

a) Identificación de la asignatura

- Nombre de la asignatura: Reducción de partituras I,II,III,IV
- Tipo de asignatura: Obligatoria de la Especialidad
- Materia a la que se vincula: Formación General Complementaria
- Especialidades a las que va dirigida: Dirección, Composición
- Cursos a los que va dirigida: Tercero y Cuarto
- Requisitos previos necesarios para su elección: Ninguno
- Impartición: Primer semestre cardinales impares/ Segundo Semestre cardinales pares
- Créditos ECTS por semestre: 2
 Valor total en horas por semestre: 60 h
- Relación con otras asignaturas: No requiere requisitos previos
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Horas presenciales lectivas por semestre (clases individuales, clases	
colectivas):	19,5
imación de otras horas presenciales por semestre : Clases magistrales,	
audiciones, exámenes	1,5
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	39

- Calendario de Impartición: Semanal, 14 semanas por semestre.
- Departamento: Departamento de asignaturas teóricas de formación básica

b) Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

La asignatura Reducción de Partituras se imparte en tercer y cuarto curso de las especialidades de Dirección y Composición.

Durante el periodo de su impartición se desarrollará la capacidad de lectura y síntesis de la partitura general para su reducción al piano o de forma escrita, a través de los principales elementos armónicos, tímbricos, rítmicos y formales de la obra, de los diferentes períodos histórico musicales.



c) Contenidos de la asignatura,

Contenidos de la asignatura reflejados en la ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música:

- Práctica de la interpretación instrumental en la formación camerística dúo con piano.
- Trabajo del repertorio desde diversos puntos de vista: información sobre el estilo, la estética del autor, su contexto histórico-cultural y la tradición interpretativa; lectura de la partitura general, trabajo armónico, rítmico y de afinación donde sea necesario; análisis auditivo y de texturas para la comprensión del papel que dentro del conjunto desempeña la viola.
- Propuestas y experimentación de soluciones interpretativas, clases conjuntas con los profesores de viola y audiciones públicas.

Por semestres, dichos contenidos se concretan en:

<u>Curso I</u>

Semestre I

Se desarrollará la lectura en todas las claves, reducción. Lectura y reducción de fragmentos corales con al menos tres claves distintas simultáneas del período renacentista y barroco al piano.

Características acústicas del piano como instrumento ideal para la reducción de partituras.

Semestre II

Se desarrollará la lectura y reducción pianística de corales a cuatro claves distintas simultaneas de período renacentista y barroco.

Reducción pianística escrita de sencillas obras cuartero de cuerda orquesta de período clásico.

Lectura de instrumentos transpositores.

Características acústicas del piano como instrumento ideal para la reducción de partituras.

El estilo barroco: bajo continuo e instrumentación, estructuras formales, cifrados y acordes más empleados.



3

El estilo clásico: desaparición del bajo cifrado y la aparición paulatina del concepto de orquestación.

Observación y estudio de reducciones pianísticas

Curso II

Semestre III

Se desarrollará la lectura y reducción pianística de corales y otras obras de mayor complejidad a cuatro claves distintas.

Reducción pianística escrita de sencillas obras para orquesta de cuerda y para orquesta sinfónica.

Análisis de la instrumentación en cada obra o ejercicio antes de su realización pianística.

Trabajos específicos de reducción con instrumentos transpositores de forma pianística; dúos, tríos sólo con instrumentos transpositores.

Características acústicas del piano como instrumento ideal para la reducción de partituras.

El estilo clásico: estructuras formales, cifrados y acordes más empleados. Romanticismo; estructuras formales, color timbre.

Características acústicas del piano como instrumento ideal para la reducción de partituras.

Semestre IV

Características acústicas del piano como instrumento ideal para la reducción de partituras.

Características de la música del siglo XX, dificultades más destacables para la reducción pianística, estructuras tímbricas, planos acústicos.

Familiarizarse con la reducción pianística de obras sinfónicas con textura cambiante y compleja.

Repentización de reducciones de obras sencillas.

Observación y estudio de reducciones pianísticas de obras de cámara y sinfónicas.

Comprensión de la relación entre las posibilidades de la orquestación y la realidad pianística para la reducción.



d) Competencias que desarrolla la asignatura,

Competencias Transversales

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Música deben poseer las siguientes competencias transversales:

- CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT 5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT 12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT 16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.



E

CT 17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias Generales

- CG 1 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG 12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG 17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- CG 22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- CG 25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

Competencias Específicas de la especialidad de Composición

- CEC 2 Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
- CEC 5 Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
- CEC 7 Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.

Competencias Específicas de la especialidad de Dirección



6

- CED 2 Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.
- CED 5 Dominar las técnicas básicas de composición.
- CED 7 Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así corno sus posibles combinaciones.

e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado,

En el trabajo del aula, se realizarán las convenientes explicaciones por parte del profesor, con ejemplos explicativos para el trabajo a realizar, tanto en el aula, como en los trabajos exigidos de las actividades no presenciales. Todos los trabajos serán evaluados por parte del profesor, y serán presentados en dossier al final de cada semestre.

Metodología de clases y actividades (presenciales y no presenciales)

La dinámica de la clase comenzará por la repentización de una obra propuesta por el profesor previa explicación, que pasará a formar parte del dossier que se irá confeccionando día a día. Además al comienzo del semestre se entregará el dossier básico de material.

Las actividades no presenciales se realizarán por parte del alumno, siendo presentadas al comenzar las clases, para su posterior corrección por parte de los alumnos y el profesor, realizando una puesta en común que afiance el objetivo marcado con el trabajo por el profesor.

Planificación de les actividades (descripción y temporalización)

Se realizarán los materiales propuestos por el profesor (dossier) que propone al principio de cada semestre y en el que se trabajan los apartados comentados en contenidos.



1

- · Actividades evaluables
- -exámenes parciales escritos u orales a lo largo del semestre;
- -actividades de carácter interpretativo al finalizar el semestre;
- -trabajos individuales, de manera parcial durante el semestre y reunidos en dossier, para su entrega al finalizar el semestre; participación en el aula.



ŏ

0 Anexo

La actual situación provocada por la pandemia del COVID19 obliga a la administración educativa a realizar cambios y modificaciones que conciernen a todos los ámbitos y niveles de educación de la Comunidad de Aragón, razón por la cual se ha elaborado este Anexo, cuyo fin es el de facilitar y poner al servicio de todo el alumnado las soluciones que desde el propio centro se consideran más adecuadas para la realización y finalización de sus estudios en el presente curso 2020-2021. Es por esta razón por lo que se establecen los siguientes criterios para la finalización y evaluación de las asignaturas de Reducción I-II-III-IV:

- 1. Las clases se realizarán durante todo este período de modo presencial en la semana GEC1 y telemática en la semana de GEC2, con un tiempo y duración que no deberá ser inferior al que estipula la guía docente. La dinámica de las clases telemáticas será la misma que las presenciales.
- 2. En caso de que las circunstancias impidan realizar una evaluación presencial se habilitará la plataforma telemática que se considere necesaria para que dicha evaluación pueda ser realizada por el profesor o tribunal designado en las mismas fechas y horarios del calendario escolar.
- Los contenidos de la asignatura serán los mismos que los presenciales, contemplando el tiempo de clase y trabajo personal igual al que ya prevé la guía docente.
- 4. Las terceras y cuartas convocatorias mantendrán las fechas establecidas en el calendario escolar. En caso de no realizarse presencialmente se realizará telemáticamente.

9

Bibliografía:

RIEMAN, H. Reducción al piano de la Partitura de Orquesta. ED. Idea Books, S.A.

RIEMAN, H. Reducción al piano de la Partitura de Orquesta. ED. Labor, S.A.

DURAND, E. Traité d'accompagnement au Piano Ed. A. Leduc, Paris.

CREUZBURG, H. Partiturspiel Store playing. Ed. Schott's Söhne

JORDÁ, E. El director de orguesta ante la partitura. Ed. Espasa Calpe, S.A.

NEUHAUS, **H**. El arte del piano. Ed. Real Musical.

OBRAS CORALES: De distintos autores, estilos y épocas

CUARTETOS DE CUERDA: De distintos autores, estilos y épocas

OBRAS DE ORQUESTA: De distintos autores, estilos y épocas

f) Criterios de evaluación,

La evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno durante el semestre será la base para su calificación final. Dicha calificación reflejará tanto la actitud del alumno durante las sesiones lectivas como la aptitud para comprender y asimilar los contenidos de la asignatura. Esta última se calificará mediante una prueba escrita o examen, donde el alumno deberá demostrar sus conocimientos en un espacio de tiempo limitado, y donde se valorará también la claridad en la exposición de ideas, el redactado, la ortografía, y la caligrafía. Complementaria al examen podrá ser también la presentación de un trabajo sobre alguna de las materias de la asignatura, si así se requiere en el apartado "sistemas de evaluación".

Para la evaluación de la actitud del alumno, será indispensable su asistencia a clase. Si el alumno se ausenta en grado superior al 20 % del total de sesiones lectivas, no será posible evaluar su actitud y compromiso en clase, y deberá aplicarse la evaluación sustitutoria.

Se hará excepción en caso de falta justificada por razones de:

- enfermedad común
- obligaciones artísticas con el conservatorio de origen u otras entidades de prestigio



1

En tales casos el alumno deberá entregar documento acreditativo al profesor de la asignatura.

En casos excepcionales de larga enfermedad se optará por evaluar al alumno únicamente a partir del examen de final de semestre, resultando este el 100% de la nota final.

En los casos de alumnos que se encuentren en situación de Erasmus se optará por evaluar al alumno únicamente a partir del examen de final de semestre, resultando este el 100% de la nota final.

Sistemas de Evaluación:

Existen tres tipos de evaluación: ordinaria, sustitutoria y extraordinaria .La evaluación ordinaria es la que corresponde por defecto a la primera y segunda convocatoria. Para tener derecho a la evaluación ordinaria será necesario no superar las 3 faltas injustificadas, y hasta un máximo de 5 faltas en total. Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- 1- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente
- 2- 2- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria. En caso de que el estudiante superara el número de faltas justificadas y omitiera la evaluación sustitutoria la calificación será de no presentado.

Evaluación ordinaria:

Es la que corresponde por defecto a la primera convocatoria. Dicho sistema de evaluación se fundamenta en dos apartados: la evaluación continua y el examen de final de semestre. Por un lado, se evaluará la participación en clase, así como su evolución durante el curso. La actitud del alumno en clase es fundamental para la asimilación de los contenidos. Su conducta en clase, así como el interés demostrado hacia la materia de la asignatura, será la base para evaluar su grado de implicación. La evaluación continua podrá incluir también el resultado de una o más pruebas parciales que determinará el profesor de la asignatura. Por otro lado, al finalizar el semestre el alumno deberá realizar un examen escrito determinado por el departamento, que reflejará los contenidos incluidos en la guía docente. El alumno que se encuentre en 2ª convocatoria mantendrá la nota de la evaluación continua de la evaluación ordinaria. En caso de querer mejorar la nota de la evaluación continua deberá atenerse a la evaluación sustitutoria.



1

0Evaluación Sustitutoria:

Para aquellos alumnos que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas o las 5 faltas en total, sean justificadas o no. El alumno deberá presentar, además del examen y trabajo o trabajos demandados en la evaluación ordinaria, un trabajo adicional de refuerzo que será determinado por el profesor. En tal caso se valorará con un 75 % de la nota final sobre lo correspondiente a la evaluación ordinaria, siendo la calificación del trabajo adicional el 25 % restante de la nota. Una vez superadas las faltas de asistencia permitidas, el propio alumno deberá interesarse por el tipo de trabajo que deberá realizar para presentarse a la evaluación sustitutoria. Si el alumno no se pusiera en contacto con el profesor dos semanas antes de la realización del examen, se considerará que no se presenta a la convocatoria y su calificación final será de No Presentado.

Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que se encuentren en 3ª o 4ª convocatoria deberán afrontar un examen con un tribunal nombrado a tal efecto y formado por al menos tres profesores del departamento. Una semana antes del examen deberán enviar por correo electrónico al presidente del tribunal (quien lo distribuirá al resto de los miembros del mismo) un trabajo similar al demandado en la evaluación sustitutoria (siendo obligatorio ponerse en contacto con el profesor de la asignatura para acordar el tipo de trabajo, de manera similar a la evaluación sustitutoria). La valoración del examen supondrá un 75 % de la nota final, siendo el trabajo el 25 % restante de dicha nota. En los casos de alumnos que se encuentren en situación de Erasmus se optará por evaluar al alumno únicamente a partir del examen del final de semestre, resultando este el 100% de la nota final. Si el alumno no se pudiera en contacto con el profesor de la asignatura dos semanas antes del examen o no mandara el trabajo en el periodo establecido, se considerará que no se presenta a la convocatoria y su calificación final será de No Presentado.

Semestre I

Presentación del dossier obligatorio del semestre e interpretación de una obra del mismo trabajada en el semestre

Calificación de los trabajos previos y la participación en el aula.



Semestre II

Presentación del dossier obligatorio del semestre e interpretación de una obra del mismo trabajada en el semestre

Calificación de los trabajos previos y la participación en el aula.

Curso Segundo:

Semestre III

Presentación del dossier obligatorio del semestre e interpretación de una obra del mismo trabajada en el semestre

Calificación de los trabajos previos y la participación en el aula.

Semestre IV

Presentación del dossier obligatorio del semestre e interpretación de una obra del mismo trabajada en el semestre

Calificación de los trabajos previos y la participación en el aula.

g) Criterios de calificación de la asignatura Curso Primero:

Semestre I

Primera convocatoria en Febrero del primer curso

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Examen semestral (Dossier) e interpretación	Finales de Enero	65 %
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	35 %



Segunda convocatoria en Junio del mismo curso

Semestre II

Primera convocatoria en Junio del primer curso

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Examen semestral (Dossier) e interpretación	Finales de Mayo	65 %
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	35 %

Segunda convocatoria en Septiembre del mismo curso

Curso Segundo:

Semestre III

Primera convocatoria en Febrero del segundo curso

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Examen semestral (Dossier) e interpretación	Finales de Enero	65 %
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	35 %

Segunda convocatoria en Junio del mismo curso



Semestre IV

Primera convocatoria en Junio del segundo curso

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Examen semestral (Dossier) e interpretación	Finales de Mayo	65 %
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	35 %

Segunda convocatoria en Septiembre del mismo curso.

La calificación se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 y sean propuestos por el docente. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente



1

curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos estudiantes que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará un examen con tribunal

h) Calendario

Al finalizar el semestre en la semana habilitada para exámenes teóricos que aparece en el calendario oficial del centro, se realizarán las audiciones internas y la entrega del dossier que servirá para calificar al alumno en un 65%.

Los resultados obtenidos por el alumno se publicarán en la zona restringida del propio alumno, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

i) Actividades complementarias

No se contemplan actividades complementarias para esta asignatura

j) <u>Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento</u> responsable considere necesario.

El departamento no considera necesario comentar en esta guía docente ningún aspecto relacionado con la organización del mismo.

k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.

La participación del alumnado en la evaluación dentro del aula, es muy significativa



1

tanto en la autoevaluación previa a la evaluación propuesta por el profesor, como en la "Evaluación por pares" en los distintos trabajos de los compañeros de clase. Ambos sistemas de participación se hacen imprescindibles para generar en el alumno una capacidad de crítica mínima previa a la presentación de sus propios trabajos al aula y al profesor. Este trabajo nos puede llevar a una "evaluación Compartida" es decir a un punto de encuentro entre la valoración del alumno y del profesor que les lleve a una calificación más justa.